
Historia General de la Masonería en Costa Rica desde el siglo XIX al siglo XXI; como punto de encuentro de los personajes más importantes del país y su influencia en la conformación del concepto de Estado-Nación

*Didier Badilla-Ardón**

SEGUNDA PARTE

Resumen:

El presente artículo es la segunda parte de una serie de tres entregas en donde se analizará la historia de la Francmasonería en Costa Rica desde un punto de vista general, desde su fundación hasta nuestros días y su influencia en la formación del Estado costarricense. En este segundo trabajo, se describirán los conflictos entre la Iglesia católica y la Masonería, al ver la primera amenazada su hegemonía dentro de las estructuras de poder en el país. Además, se estudiará con más detalle el papel protagónico de

* El autor es Bachiller en Turismo y Hotelería, y completó los estudios de bachillerato de la carrera de Historia en la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA).

los masones en la conformación del estado liberal, las relaciones de poder que existieron entre ellos, y como la fundación de la Gran Logia de Costa Rica representó un momento cúspide en las aspiraciones de dicha institución.

Palabras Clave: MASONERIA - MASON - LOGIA - ORIENTE - REGULAR - RITO - LIBERAL - IGLESIA

Abstract:

This article is the second part of a series of three deliveries where we analyze the history of Freemasonry in Costa Rica from a general point of view, from its founding to the present day and its influence on the formation of the Costa Rican government. In this second work, we discuss the conflict between the Catholic Church and Freemasonry, seeing the first a threat to their hegemony within the power structures in the country. In addition, we will study in more detail the central role of Freemasons in shaping the liberal state, the power relations that existed between them and how the foundation of the Grand Lodge of Costa Rica represented a peak moment in the aspirations of the institution.

Keywords: FREEMASONRY - FREEMASON - LODGE - ORIENT - REGULAR - RITE - LIBERAL - CHURCH.

Recibido: 28 de setiembre de 2015

Aceptado: 30 de octubre de 2015

Introducción

En la primera parte de este serie de artículos, se observó cómo algunos representantes del clero costarricense se alarmaban y externaban su preocupación por el aumento de miembros de la Orden Masónica dentro del gobierno¹. Es así como el cura de Liberia, P. Lefresne, escribía a las autoridades de la Iglesia denunciando que todas las autoridades y principales habitantes del pueblo eran masones. Este era quizás un presagio de las agrias y tensas relaciones entre ambas instituciones en las décadas venideras. En las siguientes páginas, se verá cómo la lucha por la hegemonía del país entre la Iglesia y la Masonería alcanza proporciones determinantes para la nación. La cúspide de este conflicto se traducirá en las reformas legales e institucionales llevadas a cabo por los representantes de los gobiernos de corte liberal quienes, a su vez, eran en su gran mayoría masones.

Se analizará brevemente también, como se entretendió toda una telaraña de relaciones familiares y de poder entre los miembros de las logias masónicas para asegurarse el dominio en los ámbitos políticos y económicos. Además, se repasará el proceso de consolidación de las diferentes logias masónicas que se tradujo en la fundación de la Gran Logia de Costa Rica en 1899, y que significó un momento clave en la historia de la Orden en este país.

Finalmente, se mencionarán de manera general algunos aspectos de la influencia de los masones durante el auge del periodo liberal en la conformación del Estado, sobre todo en lo concerniente a la educación e institucionalidad, las principales acusaciones de las que fue víctima por parte de los sectores conservadores del país, y los esfuerzos por parte de la Gran Logia para encontrar un lugar donde establecer un Templo Masónico; esfuerzo que se vería cristalizado hasta el la tercera década del siglo XX.

I. El Estado Liberal y el recrudecimiento del conflicto entre las autoridades eclesiásticas católicas y la Masonería.

Primer período 1872-1884

Antes de analizar los diferentes episodios del conflicto entre la Iglesia católica y la Masonería durante este periodo, es necesario tratar de explicar brevemente la causa de esta pugna entre ambas instituciones. El historiador Vargas (2015) ofrece una contextualización del asunto asociado al periodo histórico y la ideología liberal; dice:

“Una ruptura innegable que plantea el liberalismo con el pasado es su carácter secular: con ello, se trascienden las explicaciones y postulados metafísicos y se busca en el mismo ser humano su fin (por lo que en las propias organizaciones sociales recae conseguir y permitir esta meta). De igual forma, la razón adquiere sentido especial, puesto que se constituye en una nueva vía para entender el mundo, lo cual difiere de la visión religiosa (del catolicismo y la mayoría de las religiones) que lo hace por medio de la fe. Causa y consecuencia de esa nueva visión es el cuestionamiento del dogma eclesiástico y la reivindicación del derecho a la libre discusión de la problemática entre lo espiritual, la divinidad y el ser humano. De allí parte la afirmación fundamental de que todas las religiones son formas de culto esencialmente humanas, por lo cual no es admisible darles significados trascendentales. No es casual que el ascenso que tiene, en este proceso, la agrupación de la Masonería.”

Este proceso señalado con anterioridad se dio de manera similar (con algunas variaciones), en muchos países de Latinoamérica, por ejemplo en México, durante el gobierno de Benito Juárez. Ahora bien, como se verá a través de este trabajo, en Costa Rica las diferencias entre las autoridades católicas y los masones no eran pocas. Como bien lo señala Guzmán (2009),

para estos años la Masonería continuaría siendo condenada por el Vaticano y se le asociará directamente con el liberalismo, no sólo en Costa Rica, sino en prácticamente todos los países latinoamericanos en donde este trata de implantarse. La Iglesia católica en nuestro país aprovechará esta coyuntura para señalar a la Masonería como la responsable de todos los males morales y materiales, atacar y deslegitimar a los gobernantes liberales, y procurar tomar acciones que la repriman en alianza con los sectores conservadores y militares. Incluso a partir de 1860, existía un esfuerzo coordinado entre la Nunciatura Mexicana con el Arzobispado de Guatemala (a la cual estaba adscrita la Diócesis de San José), para encauzar las instrucciones vaticanas, estrechar la vigilancia sobre las iglesias centroamericanas, y, a su vez, promover la vigilancia y el combate de la Masonería y el liberalismo según los postulados de Pío IX. Este juego de poder entre la iglesia y los gobiernos se verá reflejado muy bien bajo el mandato de Tomás Guardia (Guzmán Stein. 2009, 110).

Quizás uno de los antecedentes del empeoramiento de las relaciones entre ambas instituciones (Iglesia y Masonería) se daría alrededor del año 1872. Es en este año donde los masones costarricenses toman por primera vez acciones que afectarán directamente a grupos eclesiásticos como los jesuitas. Como ya se dijo, para ese año, el presidente de la República era el General Tomás Guardia. Este decide hacer un viaje a Europa dejando temporalmente en el poder al masón licenciado José Antonio Pinto. Además, en junio se embarca en el vapor Honduras rumbo a Panamá, acompañado de su hija mayor y del presbítero Francisco Calvo.

Según explica Obregón, Guardia, quien tenía una estrecha amistad con Calvo, aprovecha el viaje que realiza junto a este para solicitarle ingreso en la orden. De este modo, al arribar a Panamá, solicita inmediatamente iniciación en la Logia Estrella del Pacífico No.33 de ese país. Gracias a la mediación del Calvo y a la importancia política del candidato, los trámites de su iniciación fueron acortados o incluso suprimidos, y el 3 de julio de 1872 se le conceden los tres grados de la Masonería simbólica, y se le extiende un diploma de Maestro Masón.

Es importante resaltar que esta es una situación poco común, pero que se da en ocasiones, y que es potestad de algunas autoridades masónicas como lo era Francisco Calvo, por ejemplo.

Según Obregón (1938-b, 26), la estadía de Guardia en Panamá coincidió con la presencia en ese país de los jesuitas expulsados de Guatemala y El Salvador. Estos deseaban venir a Costa Rica, por lo que su superior había intercambiado correspondencia con el Ministro de Gobernación costarricense quien le aconsejó conversar con el presidente Guardia que se encontraba en Panamá. Cuando el asunto llega a oídos del Padre Calvo, este se alarma y se comunica discretamente con las logias masónicas panameñas para que estas se comuniquen con las costarricenses, y les informen acerca de las amenazadoras noticias de la invasión jesuita a nuestro país.

Días después, varios padres jesuitas desembarcan en Puntarenas; sin embargo, el doctor Montúfar, quien para ese entonces se desempeñaba como Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Guerra y Marina, ordenó a las autoridades portuarias que los eclesiásticos fueran reembarcados y enviados de regreso. Esto provocó algunas reacciones adversas en el Congreso de la República, y es presumible que esto debió significar una ofensa para las autoridades eclesiásticas costarricenses. No obstante, durante estos años, las actividades de la Masonería logran alcanzar un gran esplendor, llenándose de nuevos miembros. A su vez, los masones más destacados, como el presbítero Francisco Calvo, continuaban ejerciendo cierto tipo de influencia en la creación de instituciones y asociaciones dentro del Estado. Por ejemplo, es importante recordar que alrededor del año 1874, este será el gestor que sentará las bases de la primera organización mutualista o solidarista en su género de la que se tiene noticia, denominada Sociedad de Artesanos de Socorro Mutuo.

Incluso, los miembros de la logia masónica organizaban grandes fiestas a las cuales acudían los personajes más prestigiosos, incluidas distinguidas damas de la alta sociedad (Obregón 1938-b, 28). A pesar de lo anterior, las autoridades católicas no bajaron la guardia, y seguían alarmados ante la participación de sacerdotes

en las actividades masónicas. A la muerte del obispo Llorente, el doctor Rivas vio frustradas sus intenciones de declarar la guerra abierta a la Masonería, ya que muchos miembros del gobierno eran masones, incluido el presidente. En cuanto a este, su entusiasmo inicial para ingresar a la Masonería se vio poco a poco opacado y fue perdiendo interés en asistir a las reuniones de las logias.

Para este tiempo, existían algunas intenciones políticas principalmente de países como Guatemala y El Salvador de unificar a toda Centroamérica bajo una confederación. Guardia se oponía a esta idea, lo cual hace que comience a desconfiar de su hermano masón, el doctor Montúfar, quien luego de cumplir sus funciones como ministro se había marchado a Guatemala. Finalmente, Guardia pierde todo interés por la Masonería, y esta deja de considerarlo como miembro (Obregón.1938-b, 31). Además, tiempo después Guardia comienza a considerar establecerse permanentemente en el poder, por lo que le resultaría más ventajoso buscar un acercamiento con la Iglesia católica, uno de los principales ejes de poder del Antiguo Régimen. De este modo, para congraciarse con esta, finalmente Guardia permite el ingreso de los jesuitas al país, dejándolos establecerse en la ciudad de Cartago. Esto desilusiona a los miembros de las logias masónicas, los cuales no pueden hacer mucho al respecto, sobre todo considerando que atravesaban por algunos momentos de problemas internos.

De hecho, algunos días después de estos hechos, la logia más nueva en ese entonces, la Desengaño No. 14, resuelve suspender sus trabajos. Otro importante hecho fue el conflicto interno que generó la casi total desaparición de las actividades masónicas. El Supremo Consejo (de la Masonería filosófica) abolió la Gran Logia (simbólica) que existía dentro del Gran Oriente Centroamericano en Costa Rica, y se proclama la soberana autoridad de la Masonería simbólica en el país. Esto provoca la reacción adversa de algunas logias que se oponían al accionar del Supremo Consejo y someterse al mismo, por lo que suspenden su trabajos. Al terminar la primera mitad del año 1876, las actividades masónicas en Costa Rica habían cesado casi en su totalidad (Obregón.1938-b, 33). El Supremo Consejo continúa trabajando bajo la dirección

de Manuel Antonio Bonilla Carrillo, quien sustituía a Francisco Calvo, y a su vez había renunciado a su puesto separándose (en apariencia) definitivamente de la Masonería. El padre Sanabria afirma en su obra *La primera vacante de la diócesis de San José, 1871-1880, Dr. Domingo Rivas, Ilmo. monseñor Luis Bruschetti: apuntamientos históricos*, pág. 95 que Francisco Calvo “*abjuró solemnemente de la Masonería el 28 de julio de 1876 y fue absuelto*” (Obregón.1938-b, 33).

En los años posteriores, la Masonería entró en una etapa más pasiva que se circunscribió sobre todo a estrechar lazos entre el Supremo Consejo Centroamericano y otros Grandes Supremos Consejos, principalmente con el de la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos, el cual es el más antiguo del mundo. La poca actividad de las logias no quiere decir que la Masonería costarricense había desaparecido por completo, los dirigentes del Gran Oriente se reunían de vez en cuando esperando una ocasión propicia para reiniciar e intensificar sus actividades (Obregón.1938-b, 45). La intención de un grupo de masones salvadoreños deseosos de iniciar logias en dicho país hace que la Masonería costarricense salga de su inercia, al solicitarles ayuda para dicho propósito. De este modo, algunos masones costarricenses ayudan a fundar en El Salvador la logia Excelsior No. 17 en 1882; posteriormente fundan otras logias como Caridad y Constancia No.18 y el Capítulo “Ricardo Corazón de León No. 2”.

Esto último preocupa a las autoridades masónicas costarricenses, ya que temían que si la Masonería salvadoreña llegara a organizarse debidamente, podrían solicitar el traslado del Gran Oriente centroamericano a ese país. Esto provoca que las logias se reorganicen rápidamente, y para el 9 de marzo de 1883 se reúnen varios masones y fundan la logia Unión No. 19, entre los cuales se encontraban miembros como José María Castro Madriz, Bernardo Soto, Lorenzo Montúfar y muchos otros distinguidos ciudadanos. El clero, al enterarse de la reanudación de las actividades masónicas, tomó una actitud más agresiva y reinició sus ataques en contra de la Orden (Obregón.1938-b, 47). Incluso uno de los miembros de la logia, Rafael Montúfar, denuncia ante

sus hermanos que existe una solicitud hecha al Poder Ejecutivo para que disolviera la logia, pero que no preocupa demasiado a estos ya que al frente del gobierno se encontraba el general Próspero Fernández, un reconocido liberal quien posteriormente se iniciaría como masón, y su Ministro de Gobernación era Bernardo Soto.

Segundo periodo 1884-1899 (las reformas liberales)

Es durante esta época que se dan las condiciones para que el conflicto entre las autoridades eclesiásticas y la Masonería comiencen a recrudecer. Por ejemplo, a raíz de los personajes que se vieron envueltos en los acontecimientos, se establece una relación entre la expulsión de los Jesuitas del país y la Masonería, cuando en realidad esta no tuvo mucho que ver en el asunto. Según nos explica Obregón (1938-b, pp. 56-57), en una sesión del Congreso de la República en junio de 1884, se denuncia que los Jesuitas y otros grupos clericales similares estaban permitiendo a jóvenes costarricenses hacer su noviciado para ingresar a estas comunidades religiosas. Existía un previo acuerdo al momento de ingreso al país, que les impedía hacer esto, es decir, tenían impedimento de iniciar neófitos en sus órdenes y habían transgredido este acuerdo.

En consecuencia, el presidente nombra una comisión investigadora que presenta posteriormente un proyecto de ley prohibiendo el establecimiento de órdenes monásticas o comunidades religiosas en el país y el ingreso de nuevos miembros en las mismas. El proyecto fue discutido en 3 sesiones y aprobado por amplia mayoría. Los miembros de la Compañía de Jesús (Jesuitas), como medida de represalia, alteran el orden público ante la abierta aprobación del Obispo Thiel. Dada esta situación, el congreso aprueba una moción para suspender las garantías individuales de la Constitución Política, propuesta por el diputado don A. de Jesús Soto, medida aplaudida por la gran mayoría de la opinión pública (Obregón.1938-b, 58).

El 18 de julio de 1884 se firma el decreto por medio del cual se expulsa del país al Obispo Bernardo Augusto Thiel y a los miembros de la Compañía de Jesús que se encontraban establecidos en Cartago; este decreto fue recibido con gran aceptación por parte de la sociedad costarricense. Al día siguiente, 19 de julio, se decretó la secularización de los cementerios. Dato curioso y sugerente es el hecho de que el Obispo Thiel era masón grado 18. Cabe entonces preguntarse si realmente fue la Masonería la que estuvo detrás de la expulsión de los jesuitas del país; sin embargo, este mito se propagó en la historia y, como se verá, será uno de los tantos factores que alimentarán el resentimiento que guardaban las autoridades católicas con la Masonería.

Como se ha observado a través de este trabajo, la primera fase de la represión de la iglesia en contra de la Masonería comenzó al mismo tiempo en que se regularizó esta última a partir de 1865. Sin embargo, como se vio, el recrudecimiento de este conflicto se da realmente a partir de 1872 con el asunto de los jesuitas. A partir de 1884, con la expulsión de estos, se inicia todo un proceso de secularización del estado costarricense, llevado a cabo por los masones de ideas liberales que ostentaban el poder político en ese momento, como Próspero Fernández y luego Bernardo Soto. Por ejemplo, se declara la secularización de los cementerios, se introduce el matrimonio y el divorcio civil, la administración de los hospitales pasa a manos estatales, se proscribe la enseñanza religiosa, entre otras.

Cabe en este punto destacar el papel que jugaron las relaciones sanguíneas y de poder que establecen los masones durante este periodo para asegurar su hegemonía. Por ejemplo, resulta muy interesante recordar que Próspero Fernández había recibido la presidencia del masón Saturnino Lizano Gutiérrez. Además, este se había casado con la hermana del masón Tomás Guardia, doña Cristina Guardia Gutiérrez. Con ella procreará una hija (doña Pacífica Fernández Guardia de Soto), la cual contraerá nupcias con el masón Bernardo Soto. Al mismo tiempo, el expresidente José María Castro Madriz era cuñado de don Próspero. Este sería posteriormente sucedido en el poder por el masón Bernardo Soto, como ya se dijo. Un hecho muy sugerente es que en 30 de marzo

de 1885, el Supremo Consejo nombró Gran Protector de la Orden Masónica en Costa Rica al masón Bernardo Soto, que en ese entonces fue nombrado Presidente de la República a causa de la muerte de don Próspero Fernández, quien era a la vez su suegro. Este aceptó gustosamente el honor (Obregón, 1938-b, 50).

Volviendo a las actividades de la Masonería, por motivos poco claros, la propiedad cercana al Museo Nacional donde se había construido el Templo Masónico fue vendido al Gobierno de la República en 1887. La logia Unión No.19 había suspendido ya sus trabajos en medio de un aparente cisma que, a la postre, generaría que el Gran Oriente fuera trasladado a Guatemala. Existía, además, una solicitud presentada por algunos masones de ese país para que se diera el traslado, y los miembros del Supremo Consejo en nuestro país estuvieron de acuerdo. Para ello, firmaron un convenio en julio de 1887 en el cual se acuerda, entre otras cosas, el traslado de la sede durante un periodo de siete años, al cabo de los cuales este debía ser devuelto a Costa Rica. Todos estos factores provocan que las actividades masónicas lleguen a una suspensión total a mediados del año 1887. Sin embargo, poco más de un año después, un grupo de masones entusiastas se reúnen en San José y deciden fundar una nueva logia.

Fundación de la Logia Regeneración y continuación del conflicto con autoridades eclesiásticas

Esta logia es llamada Regeneración, queriendo simbolizar el renacimiento de la Orden en Costa Rica. La reunión se lleva a cabo el 11 de noviembre de 1888. La creación de esta nueva logia le dará un nuevo impulso a las actividades masónicas en el país. En la fundación de esta participaron Rafael Odio, Rafael Carranza, Tranquilino Chacón, Julián Cornejo, Manuel Aldaya, Leoncio y Constant Audrain, Celedonio Loynaz y Ricardo Nanne. En reuniones del 17 y 26 de noviembre, se faculta a Ricardo Nanne para que solicite al Gran Oriente Centroamericano (ahora en Guatemala) la Carta Constitutiva de la nueva logia; esto por cuanto su padre era el Gran Comendador de dicho Supremo Consejo. La logia Regeneración no se reúne sino hasta el 2 de febrero de 1889,

cuando Nanne regresa de Guatemala con la Carta Constitutiva aprobada y con el número 6 asignado. Posteriormente, alquilan el piso inferior de la casa del señor Gregorio Richmond para efectuar las reuniones (Obregón, 1940, 7). El 7 de mayo siguiente, la nueva logia Regeneración No.6 inicia a su primer aprendizaje llamado Genaro Rucavado. La instalación oficial de la logia se efectuó el día 13 de mayo de 1889, a la cual asisten muchos antiguos masones costarricenses, y también asistió como invitado de honor Bernardo Soto, masón grado 18 y presidente de la República.

Un hecho destacable de ese año (1889) es que en las elecciones presidenciales, uno de los candidatos era el masón Ascensión Esquivel, quien es calificado de “hereje y masón” por sus opositores. Bernardo Soto intenta heredarle el poder; sin embargo, la Iglesia católica realiza esfuerzos para que sea su candidato afín, el Lic. José Joaquín Rodríguez, elegido.

Bernardo Soto declara ganador de las elecciones a Esquivel, recurriendo para esto a actitudes fraudulentas, lo cual causa el repudio de la Iglesia que amenaza e incita a una rebelión popular. Ante la presión, y para evitar un conflicto mayor, Soto se aparta por decisión propia del poder y se lo entrega al Dr. Carlos Durán de manera interina, quien finalmente cede la presidencia el 8 de mayo de 1890, ante el triunfo en las urnas de José Joaquín Rodríguez (quien contaba con el apoyo del partido clerical). Esto obliga a varios miembros de la logia Regeneración a abandonar el país y a suspender los trabajos de la misma temporalmente (Obregón, 1940, p.9). Posteriormente, en ya en el Siglo XX, estos acontecimientos serán celebrados como el “Día de la Democracia Costarricense”.

El conflicto entre las autoridades eclesiásticas y la Masonería se trasladaba muchas veces al ámbito político y social costarricense, como se ha podido observar. Otro ejemplo de esta lucha se dio en la concepción de la educación pública. Por ejemplo, bajo la segunda administración de Bernardo Soto, su Secretario de Instrucción Pública, el Lic. Mauro Fernández Acuña, llevó a cabo la Reforma Educativa de los Liberales para eliminar la influencia

de la Iglesia Católica en la educación, volviéndola laica o secular (no religiosa). De esta manera se clausuró la Universidad de Santo Tomás en 1888 (única entonces en el país), y se fundó el Instituto de Alajuela (1887), el Liceo de Costa Rica (1887) y el Colegio Superior de Señoritas (1888). La reforma de la enseñanza primaria quedó plasmada en la Ley General de Educación Común de 1886. Como respuesta, la Iglesia empezó a combatir la educación laica impartida en la escuelas, por medio de campañas de desprestigio en la prensa escrita, en los púlpitos e incluso recomendando a los padres de familia no prestar obediencia a las leyes de educación. Algunos padres de familia incluso amenazaban con no enviar a sus hijos a la escuela a menos que se incluyera la enseñanza religiosa (Obregón, 1940, p.10).

A causa de esta pugna, el Lic. Ricardo Jiménez Oreamuno, quien había servido como Ministro de Instrucción Pública en la corta administración del Dr. Carlos Durán, fue destituido durante la siguiente administración de José Joaquín Rodríguez. Don Ricardo Jiménez se había manifestado enérgicamente en contra de la actitud del clero enviando una nota de protesta al obispo Thiel (quien había regresado al país en 1886). Esto le valió la destitución de su puesto bajo el gobierno de Rodríguez, con el probable beneplácito del partido clerical.

Quizás uno de los picos de este conflicto se alcanza en 1890. Para este año, se publica un folleto de 69 páginas denominado *Manual de la Liga Antimasónica*. En él se detallan una serie de reglas para realizar en forma organizada la campaña de desprestigio en contra de la logia Regeneración No. 6. Esta incluía un prólogo con palabras de elogio del Papa león XIII al autor del folleto que, dicho sea de paso, nunca es mencionado. Pero esta no era la primera ni la última publicación de la Iglesia católica adversando a la Masonería. En su artículo "Documentos y discursos católicos antimasones en Costa Rica (1865-1899)", Martínez (2012) detalla la evolución de las diferentes publicaciones antimasones de la iglesia durante los años correspondientes a este periodo, los cuales se incluirán a manera ilustrativa.

En el siguiente cuadro del artículo de Martínez Esquivel, se encuentra una correspondencia con lo mencionado anteriormente en el presente capítulo de este trabajo, acerca de la actitud agresiva que toma la Iglesia católica en contra de la Masonería, a partir de su reorganización en 1883, con la fundación de la logia Unión No. 19.

Cuadro 1

Porcentaje de artículos sobre la masonería en la prensa católica de Costa Rica (1883-1899)

Año	# de artículos	% de ediciones con artículos sobre masonería
1883	19	37%
1884-1889	0	-
1890	10	19%
1891	10	19%
1892	12	23%
1893	15	29%
1894	2	4%
1895	2	4%
1896	10	19%
1897-1899	0	-

Fuente: La misma del Cuadro 1

Fuente: “Documentos y discursos católicos antimasones en Costa Rica (1865-1899)” Ricardo Martínez Esquivel. REHMLAC Vol.1 May-Nov.2009.

También se puede observar cómo hay un porcentaje considerable de documentos y publicaciones antimasones en el período 1890-1893, correspondiente también a la publicación del *Manual de la Liga Antimasonica*.

Además, en el siguiente cuadro se puede encontrar una confirmación de todo lo visto sobre las distintas facetas de este conflicto:

Cuadro 2

Porcentajes de las representaciones sobre la masonería de la Iglesia católica costarricense y sus periodos (1865-1899)

Representación social	Porcentaje	Periodo
Agrupación condenada y prohibida*	6%	1867-1873
Peligro social*	10%	1867-1897
Adversario a la Iglesia*	10%	1867-1897
Agrupación de rápida y constante propagación*	12%	1867-1897
Ente misterioso y secreto*	13%	1867-1897
Secta*	13%	1867-1897
Institución política	16%	1883-1893
Institución religiosa	20%	1875-1897
Total	100%	1867-1897

*Representación presente en el discurso antimasones del Magisterio
Fuente: La misma del Cuadro 1

Fuente: “Documentos y discursos católicos antimasones en Costa Rica (1865-1899)” Ricardo Martínez Esquivel. REHMLAC Vol.1 May-Nov.2009.

Como bien lo señala Martínez Esquivel (2009, 152-154), el cuadro anterior demuestra cómo la Masonería es percibida durante sus primeros años en el país: una agrupación “condenada y prohibida” y como un “peligro social”.

Durante estos años, como se recuerda, se emiten algunas pastorales de la iglesia local en contra de la Masonería. Conforme la institución logra un crecimiento importante y muchos personajes destacados de la sociedad se unen a ella, las representaciones de la misma adquieren un significado cada vez más grave. Por ejemplo, en el periodo 1883- 1887 se advierte que la Masonería fue percibida sobre todo como una “institución religiosa”, “secta misteriosa y secreta”, “adversaria de la Iglesia” e incluso como un “peligro social”.

Por ejemplo, en la edición del 8 de setiembre de 1883 del *Eco Católico* se lee: “*Cuanto más abiertamente ataque la FrancMasonería a la Iglesia católica, tanto menos peligro hay de que los católicos se pierdan en su diabólico laberinto*”, frase que resume muy bien las principales representaciones de la Masonería en esa época. Otro dato muy sugerente es que para el período 1883-1893, la Masonería es percibida como una institución política, lo cual coincide con lo observado acerca de las reformas liberales y el asunto de la educación pública que se desarrolla en ese periodo.

Volviendo al tema del *Manual de la Liga Antimasónica* de 1890, resulta importante resaltar el hecho de que el folleto aparecía editado en la imprenta del masón Rafael Carranza, quien era uno de los miembros fundadores de la logia Regeneración No.6 y que, según se decía, había sido costeadado por una cofradía de San Vicente de Paúl (Obregón. 1940, 11). Encima de esto, en la misma imprenta se editaba también el periódico clerical *La Unión Católica*. Como el lector podrá imaginar, aunque el señor Carranza fuera quizás muy tolerante con las creencias religiosas y tratara de ser neutral, dentro de la Masonería la impresión que esto daba era muy distinta. Por esta razón, la logia hizo del conocimiento del Supremo Consejo Centroamericano el hecho, quienes lo consideraron como una falta grave. Ante esto, la logia lleva a juicio masónico al Sr. Carranza quien, a pesar de su defensa, es suspendido y excluido de la Orden. Carranza no volvería a la Masonería hasta cuatro años después, cuando la logia lo rehabilita y lo acoge en sus filas desde enero de 1894.

Durante esos años, a pesar de la continua persecución y difamación mediática de la Iglesia, la logia Regeneración continúa sus trabajos y crece en número, por lo cual se ven forzados a construir un nuevo templo contiguo al que ya existía en ese momento, propiedad del señor Richmond. Este último se hace cargo de la construcción del edificio, y posteriormente lo arrienda a la logia. Dicho templo es inaugurado en diciembre de 1891. Durante ese año, la logia inicia a 15 nuevos miembros, en el año siguiente a 24, y en 1893 la cifra se elevó a 38 (Obregón, 1940, p. 23). En marzo de 1892, algunos miembros de la logia deciden responder a los ataques de los que la Masonería costarricense se veía víctima, por lo que publican un artículo en el periódico *La República* del 23 de octubre de ese año, titulado "Mentís". El propósito del mismo era también responder a una acusación de un ciudadano llamado Trinidad Ortiz, quien acusaba a la Masonería de la muerte de unos periodistas. Ortiz afirmaba que la muerte de los periodistas propietarios del diario *Al Día* había sido "*Resuelta y decretada masónicamente...*" (Obregón, 1940, pp. 21-22), por lo que los miembros de la logia salieron en defensa de la Orden.

Fundación de logias Unión Fraternal, La Luz y Phoenix

Otro hecho destacable es que en noviembre de 1891, varios masones residentes de la provincia de Limón deciden reunirse y fundar una logia en ese lugar con el nombre de Unión Fraternal. Solicitan la Carta Provisional para iniciar los trabajos al Supremo Consejo Centroamericano en Guatemala, quienes se la extienden de conformidad. Según Obregón (1940, p.26), los fundadores de esta logia fueron: Luis F. Perozo, Andrés Pérez, Julio Da Acosta Gómez, Theodore López, Ramón Santiago, Osman P. Núñez, Toribio Mora, F. Fernández, Nicolás Peña, Rafael Suárez y J. A. Cole. Esta logia recibe su Carta Constitutiva de parte del Supremo Consejo Centroamericano el 24 de junio de 1892, otorgándoles el número nueve. El 25 de diciembre de 1893 logran inaugurar su nuevo templo, y continuarían trabajando por muchos años más. En cuanto a la logia Regeneración No.6, la gran cantidad de miembros de habla inglesa que habían sido iniciados en la misma trae como consecuencia la necesidad de la creación

de una logia que trabajase en el idioma inglés. El proyecto fue impulsado principalmente por el masón Arthur G. Millot. El 29 de enero se reúnen Arthur Gillot, Harrison Rudd, James Lucas, Max Fischel, Charles Pavey, John Dunlap, Charles Robinson, L. León Lowe, Frederick Hoppenstedt, John P. Small, John Schufriday, James Vincent y Herbert Barfield. En esta reunión, los antes mencionados deciden fundar la nueva logia a la cual llamarán La Luz Lodge No.12, solicitando una Carta de Dispensa (es decir, una autorización para trabajar temporalmente mientras se emite la Carta Patente) para iniciar los trabajos al Supremo Consejo Centroamericano. Se reúnen por primera vez bajo Dispensa el 13 de abril de 1897, y reciben finalmente su Carta Patente en agosto de 1897 (Obregón, 1940, p.35).

Alrededor del año 1898, se organiza también en San José otra logia denominada Libertad, para lo cual se organiza una reunión preliminar en donde los asistentes deciden solicitar al Supremo Consejo una Carta de Dispensa para iniciar trabajos. Siete meses después, a causa del extravío de la primera carta de dispensa emitida por el Supremo Consejo, realizan sus primeros trabajos en forma secreta y anónima a petición del Venerable Maestro de la logia.

Este hecho causaría problemas posteriormente para determinar quiénes fueron exactamente los miembros fundadores de esta logia. Reciben la Carta Constitutiva el 10 de marzo de 1899, en la que se les otorga el número 15. Realizan elecciones, y resulta electo como venerable Maestro Ricardo Mora Fernández.

Según nos explica Obregón (1940, pp.40 - 41), los trabajos de construcción del ferrocarril al Atlántico y el aumento de la actividad bananera en la región provocaron una fuerte inmigración hacia la provincia de Limón, lo cual significaría el ingreso de un número importante de miembros extranjeros de habla inglesa en la logia Unión Fraternal No. 9. Además, la misma necesidad que llevó a la fundación de la logia La Luz en 1897, daría origen a la fundación de otra logia de habla inglesa en Puerto Limón en 1899. Esta se llamaría la logia Phoenix y sería fundada a mediados de ese año.

Sus miembros fundadores fueron Segismundo Braidá, William Dalzell, D.C. de Mercado, H.M. Feild, Max Lesser, Cecil V. Lindo, Esau Lyen, Alex de Márconay, H. Moritz Sasso y G.W. Titzck. Su primer Venerable Maestro fue Segismundo Braidá. Solicitan la Carta Constitutiva al Supremo Consejo Centroamericano bajo el número 16; sin embargo, un hecho trascendental en la historia de la Masonería costarricense habría de cambiar la numeración de todas las logias: la fundación de la Gran Logia de Costa Rica, la cual eventualmente le otorgaría el número 5.

II. Fundación de la Gran Logia de Costa Rica y Organización Interna (1899-1937)

Desde hacía algún tiempo, las logias simbólicas costarricenses sentían el deseo y la necesidad de independizarse del Supremo Consejo Centroamericano; siendo uno de los primeros en manifestar esta inquietud don Genaro Rucavado de la logia Regeneración No. 6 durante una tenida efectuada en setiembre de 1897. La idea fue ganando adeptos poco a poco, hasta que en noviembre de 1898 la logia La Luz No. 12 realiza la primera gestión formal al respecto. De este modo, Arthur G. Millot mociona para que se nombre una comisión que converse de este tema con otras comisiones similares formadas por las otras logias para preparar documentos y tomar medidas que permitan llevar a cabo la fundación de la Gran Logia.

Posteriormente estas elaboran un proyecto de constitución de la Gran Logia de Costa Rica, el cual fue enviado por don Manuel Aragón (representante de Costa Rica) al Supremo Consejo Centroamericano. El 1º de enero de 1899, el Supremo Consejo envía respuesta a Aragón, manifestando su conformidad con la fundación de la Gran Logia de Costa Rica (Obregón. 1940,54). En dicha respuesta, el Supremo Consejo elogia de manera elocuente los esfuerzos de las logias costarricenses, haciéndoles creer a estos que estaba de acuerdo totalmente con dichas gestiones. Pero sus propósitos reales eran otros. Este en realidad no deseaba perder su

poder sobre las logias simbólicas costarricenses y, por el contrario, quería arrogarse el derecho de ser el organizador de la Gran Logia y de otorgarles una especie de Carta Patente, presentándola como su hija ante el mundo masónico. Los masones costarricenses no podían tolerar este hecho porque iba en contra de sus derechos y porque, además, no correspondía a las leyes universales de la Masonería en cuanto a la formación de Grandes Logias. Las logias simbólicas costarricenses, legalmente constituidas, podían reunirse en cualquier momento para fundar una Gran Logia soberana, y no necesitaban autorización del Supremo Consejo.

Fueron precisamente las comunicaciones y solicitudes de conformidad que se le enviaron a este cuerpo, las que darían origen a sus injustificadas pretensiones (Obregón. 1940, 54). El representante costarricense ante el Supremo Consejo enviaría instrucciones sobre cómo proceder para que este autorizara la fundación de la Gran Logia; sin embargo, las logias simbólicas costarricenses no las acatarían, y procederían de acuerdo a lo legalmente establecido: fundar la Gran Logia de Costa Rica. A partir de ese momento, el Supremo Consejo Centroamericano combatiría abiertamente a la Gran Logia de Costa Rica de manera poco fraternal y recurriendo a todo tipo de argumentos falaces. Posterior a algunas aclaraciones por parte de organismos masónicos internacionales, el 7 de diciembre de 1899 se reúnen los representantes de las cuatro logias establecidas en nuestro país y constituyen legalmente la Gran Logia de Francmasones Antiguos y Aceptados para la República de Costa Rica. Estas cuatro logias fueron: Regeneración No.6, Unión Fraternal No. 9, La Luz Lodge No. 12, y Libertad No. 15. La logia Phoenix, que trabajaba con autorización temporal, no pudo nombrar ningún representante ante esta convención ya que no se encontraba debidamente constituida (Obregón. 1940, 57).

Para establecer formalmente la Gran Logia, se procedió a realizar elecciones de los Grandes Dignatarios del nuevo cuerpo masónico. Fueron elegidos de la siguiente manera:

Gran Maestro – Arthur G.M. Gillot
(por lo tanto, primer Gran Maestro de la Gran Logia de Costa Rica)

Teniente Gran Maestro – Genaro Rucavado Bonilla

Gran Primer Vigilante – José Arrasty

Gran Segundo Vigilante – Ricardo Mora Fernández

Gran Secretario – Edmund A. Osborne

Gran Tesorero – Charles Robinson

Como divisa de la Gran Logia, se adoptó un árbol de encina en un escudo, con una mujer indígena a cada lado y arriba el lema “Libre, crezca, fecundo”. En la parte de abajo se leía: “Constituida en 1899”; orlada por la inscripción “Gran Logia de Costa Rica de Francmasones Antiguos y Aceptados”, “Gran Oriente, San José de Costa Rica, América Central”.

Como explica Obregón (1950) el 16 de diciembre de ese año, se lleva a cabo una reunión extraordinaria en la cual fueron expedidas nuevas Cartas Constitutivas a las Logias fundadoras, las cuales fueron llamadas a partir de entonces de la siguiente manera: Regeneración No. 1, Unión Fraternal No.2, La Luz Lodge No. 3, y Libertad No. 4. Además, se acuerda concederle la Carta Constitutiva a la logia Phoenix, a la cual se le asigna el No. 5 y se le autoriza a elegir oficiales en el año 1900.

Una vez establecida, la Gran Logia de Costa Rica se comunica con el Supremo Consejo Centroamericano informando de su instalación y expresando deseos de retomar relaciones fraternales; sin embargo, este no dio respuesta alguna. Además, encargó a su delegado en el país invitar a las logias a obedecerles y acceder a sus condiciones. No obstante, dichas logias ya no formaban parte del Supremo Consejo y el delegado, don Manuel Aragón, siempre estuvo de acuerdo con la fundación de la Gran Logia de Costa Rica; por lo que sus pretensiones no obtuvieron respuesta (Obregón, 1950, p.5).

Poco tiempo después, la Gran Logia de Costa Rica iba siendo reconocida por las potencias masónicas extranjeras, las cuales se mostraban a favor de su creación y expresaban su conformidad con la regularidad de la misma. Por otra parte, el Supremo Consejo Centroamericano remitía al mundo masónico una circular plagada de falsedades, cargos injustos y errores doctrinales, con el propósito de perjudicar la imagen y la credibilidad de la Gran Logia costarricense, principalmente afirmando que las logias costarricenses eran irregulares, y difamando el buen nombre de Manuel Aragón.

Sin embargo, la Gran Logia de Costa Rica mantuvo su objetividad y prudencia y no cayó en el juego del Supremo Consejo, y dio su respaldo a Aragón en todo momento. Como estrategia, el Supremo Consejo Centroamericano fomentó la creación de una logia denominada Athenea, para lo cual algunos masones costarricenses (probablemente afines al Supremo Consejo), les solicitan la Carta Constitutiva. En respuesta, la Gran Logia de Costa Rica emitió un decreto prohibiendo a los masones de la Jurisdicción fomentar o ayudar al establecimiento de logias simbólicas que no fuesen fundadas bajo su dependencia (Obregón. 1950, 17).

A pesar de lo anterior, el Supremo Consejo insiste y extiende Carta Constitutiva a la logia Athenea No. 27, con fecha 30 de setiembre de ese año, siendo instalada en San José. Como consecuencia de este hecho, la Gran Logia de Costa Rica declaraba clandestina a esta logia y a todos los miembros presentes y futuros de la misma. Además, acordó notificar a todos los cuerpos masónicos del extranjero sobre este acuerdo, denunciando de esta manera la invasión de territorio y de jurisdicción del Supremo Consejo Centroamericano. El conflicto llegaría a su fin en 1903, cuando ambos cuerpos deciden respetar y reconocer su independencia, olvidar diferencias y restablecer relaciones fraternales. Posteriormente, es nombrado como representante del Supremo Consejo ante la Gran Logia don Tomás Povedano, y como representante de la Gran Logia ante el Supremo Consejo don Rafael Montúfar (Obregón, 1950, p. 18).

Fundación de las logias *Hermes* y *Eintracht*

En 1901, inician trabajos dos logias más, la primera llamada *Hermes* y la segunda *Eintracht*. Estas habían venido trabajando de manera temporal, por lo que el 15 de agosto de ese año solicitan Carta Constitutiva. Luego de examinar algunos detalles pertinentes al rito de "Schroeder" con el cual trabajaba la logia *Eintracht*, y que provenía de la Gran Logia de Hamburgo, se aprueba su solicitud. A *Eintracht* se le asigna el No. 6 y a *Hermes* se le asigna el No. 7.

En 1902, quien fuese el primer Gran Maestro, Arthur Gillot, realizó un viaje a varios países, incluyendo Inglaterra, en donde tuvo la oportunidad de visitar la Gran Logia de ese país y presenciar el reconocimiento de la Gran Logia de Costa Rica por parte de la Gran Logia de Inglaterra, la cual representa la máxima autoridad masónica mundial. En esa ocasión, Gillot había planeado visitar la logia *Quatuor Coronati Lodge*, visita que tuvo que ser suspendida por la grave enfermedad que padecía el rey de Inglaterra, quien hasta hacía poco había sido el Gran Maestro de la Gran Logia de Inglaterra (Obregón, 1950, p.26).

Para ese mismo año, se comienzan a dar los primeros esfuerzos para acondicionar una biblioteca de carácter masónico. Además, el 30 de mayo la logia *Eintracht* No. 6 informaba a la Gran Logia que se veían en la necesidad de suspender trabajos por lo que hacían devolución de la Carta Constitutiva que le había sido otorgada. Para el año siguiente (1903), resultó electo como Gran Maestro John M. Keith, quien desempeñó importantes cargos laborales en la sociedad costarricense, como por ejemplo fue administrador de la *United Fruit Co.* cuando esta iniciaba sus empresas en el país. Keith se había iniciado en la logia *La Luz Lodge* No.3. Durante su último informe de labores presentado en 1904, Keith informa a las logias que ya contaban con 48 Grandes Cuerpos masónicos que habían establecido relaciones oficiales con la Gran Logia de Costa Rica.

En 1904, la Gran Logia autoriza la formación de una logia simbólica en Puntarenas con el nombre de Acacia, a la cual se le asigna el No.8. Para el año siguiente, resulta electo como Gran Maestro don Tomás Povedano de Arcos, quien se había distinguido por su labor en el apoyo del arte en nuestro país, especialmente en relación a la construcción del Teatro Nacional. Según Obregón (1950, p.75), en este año la Masonería vuelve a ser víctima de ataques por parte de sus detractores, en vista de la situación política generada por el cambio presidencial y las elecciones. A raíz de algunos esfuerzos difamadores en contra de la Orden, don Tomás Povedano escribe y distribuye públicamente un folleto titulado “Lo que es la FrancMasonería”.

Según se desprende de las investigaciones de Obregón y Bowden (1950, p. 82), la Masonería costarricense continúa su proceso de organización interna, fundación de nuevas logias, suspensión de otras y de reconocimientos internacionales, con relativa tranquilidad por unos años más. Para 1908, la Logia Phoenix No.5 suspendería sus trabajos; y con los fondos rescatados de esta, se acuerda crear otro fondo especial para la futura construcción de un templo masónico en San José. Además el año siguiente, la logia Acacia solicita permiso para suspender trabajos y fusionarse con la logia Hermes, lo cual fue aprobado por la Gran Logia. Otro hecho anecdótico es que en 1910 es elegido como Gran Maestro don Ramón Castro Fernández, quien era el hijo del expresidente Dr. José María Castro Madriz y quien había seguido las huellas de su padre en la Masonería. Además, ese mismo año algunos masones organizan una logia que llamarían Isis y que recibiría Carta Constitutiva el 29 de julio, otorgándosele el No. 9.

El 9 de mayo, un fuerte terremoto sacude al país y destruye la ciudad de Cartago. El Gran Maestro, Castro Fernández, realiza esfuerzos junto a toda la Masonería costarricense para recolectar fondos para llevar alivio a las familias cartaginesas afectadas por el sismo. Se reciben colaboraciones de todo el país y de algunas logias del extranjero.

Los fondos recolectados fueron entregados a la Junta Nacional de Socorros por medio del Presidente de la República el Lic. Ricardo Jiménez, quien envía carta de agradecimiento a la Gran Logia de Costa Rica y a la Masonería en general (Obregón, 1950, p.86).

En junio de 1913, otro grupo de masones se reúne en la ciudad de Alajuela para fundar una logia a la cual llamarían Maravilla en honor a una logia de igual nombre que había sido fundada en esa ciudad con anterioridad (1874). Esta recibe Carta Constitutiva el 29 de agosto del mismo año con el No. 10. Los miembros fundadores de la logia Maravilla No. 10 fueron Tranquilino Chacón, Federico Smith, Eladio Calvo, Concepción Quesada, Caleb Hopkins, Cipriano Muñoz, Francisco Saborío, Ceslao Saborío, Jerome B. Clark y José María Zeledón.

Al año siguiente, en julio de 1914, estalla la Segunda Guerra Mundial. Desde el inicio del conflicto, la Masonería costarricense realizó esfuerzos para recoger fondos para los heridos y damnificados, enviando importantes sumas de dinero a la Gran Logia Suiza Alpina, quien posteriormente informaría haber distribuido dichos fondos entre el Comité Internacional de la Cruz Roja y otras organizaciones de derechos humanos.

Para 1917, la Logia Libertad No. 4, una de las cuatro fundadoras de la Gran Logia de Costa Rica, clausura sus trabajos. Al año siguiente, Costa Rica sufre otra dictadura con el gobierno de facto de los hermanos Tinoco. Durante este periodo, algunos masones fueron perseguidos y encarcelados por razones políticas. Uno de ellos, Rogelio Fernández Güell, quien se había alzado en contra del pisoteo de las libertades, sería asesinado en Buenos Aires de Puntarenas (Obregón, 1950, p.111).

En junio de 1919, se publica por primera vez una revista masónica titulada *Acacia* por iniciativa de la Logia Hermes No. 7 y dirigida por José Fabio Garnier, Omar Dengo y Tomás Soley Güell. Ese mismo año, este último resultaría electo como Gran Maestro. Para el año siguiente se realizan importantes esfuerzos para el proyecto de la construcción del templo masónico, por lo que se nombra una comisión especial para trabajar en ese sentido.

En 1921, se da una disputa limítrofe entre Costa Rica y Panamá, en la cual median el Gobierno de Estados Unidos y, en la parte masónica, la Gran Logia de Guatemala, que realizó también gestiones para la resolución fraternal de dicho conflicto (Obregón, 1950, p.124). Ese mismo año se celebraría un Congreso Masónico Centroamericano en ese país.

En 1925, la Gran Logia de Costa Rica emite bonos destinados a la construcción del Templo, con lo cual se recolecta una suma considerable de dinero que sería efectivamente empleado para dicho fin tiempo después. Además, en mayo de ese año la Gran Logia envía una carta de protesta al Gran Oriente de Italia, por la actitud del fascismo contra la Masonería italiana. Otro dato curioso fue la visita del aviador Charles Lindberg a nuestro país en 1928. Dicho aviador era también masón y fue visitado por una delegación de la Gran Logia de Costa Rica que le hizo entrega de algunos recuerdos. Al año siguiente (1929), en el mes de febrero, varios masones se reúnen y organizan una nueva logia a la cual llaman Hiram. Esta recibe Carta Constitutiva el 11 de junio de ese año y se le asigna el número 11. Dicha logia trabajó asiduamente durante muchos años, pero en décadas recientes dejó de existir.

Además, este mismo año (1929), se firma la escritura de compra del terreno donde se levantaría posteriormente el templo masónico. Dicha propiedad fue adquirida por la suma de 36.000 colones, habiendo prestado parte del dinero la logia La Luz No. 3. En dicho terreno, existía una casa vieja bastante deteriorada; sin embargo, es acondicionada para las reuniones y el 30 de julio se realiza una Tenida Extraordinaria con el propósito de consagrar el nuevo templo (Obregón, 1950, p.147).

Un hecho importante a destacar se da en mayo de 1929. En esta época existía en San José una asociación clerical denominada Liga de Acción Social Católica, que envía al Congreso de la República un extenso memorial abominando las leyes que fueron resultado de las conquistas del periodo liberal de 1884 y exigiendo, entre otras cosas, que se decretase la enseñanza religiosa confesional

obligatoria en las escuelas y colegios. También exigían que se eliminase la “draconiana” ley que impedía el ingreso de comunidades religiosas al país, y posteriormente exigirían también cambios con respecto al matrimonio civil, el divorcio, la secularización de los cementerios, el concordato, etc.

No obstante, en ese año se encontraba en el ejercicio del poder don Cleto González Víquez, orgulloso liberal quien responde en un reportaje ofrecido al Diario de Costa Rica del 4 de julio lo siguiente:

“Se quiere establecer en Costa Rica, de un modo obligatorio, la enseñanza de la religión católica en escuelas y colegios. Eso de imponer la Religión en esa forma, es retroceder muchos años en las conquistas que nos hemos empeñado tanto por alcanzar” (Obregón, 1950, p.148).

Una Comisión Dictaminadora del Congreso fue constituida por los diputados León Cortés, José Saborío y José Albertazzi. Los dos primeros rechazarían el proyecto. Cabe aclarar que don León Cortés era un reconocido liberal, además de masón, por lo cual se opondría fuertemente a los cambios propuestos, y a la entrada de los Jesuitas que estaba implícitamente insinuada en el proyecto. Hechos similares enfrentaría posteriormente don León Cortés cuando ostente la Presidencia de la República; tomando nuevamente la misma postura y lo que, a la postre, le traería consecuencias con el clero que adversaría fuertemente su segunda candidatura a la presidencia.

En 1930, el Supremo Consejo Centroamericano en Guatemala envió una propuesta a través de Tomás Povedano para que se diera un Concordato entre este y la Gran Logia de Costa Rica, de la misma manera en que se había hecho con las demás Grandes Logias centroamericanas. Sin embargo, la Gran Logia de Costa Rica decidió no suscribirse a dicho concordato, manteniéndose independiente con respecto a las Cámaras Filosóficas, patrón que se conservará durante muchos años más. Además, en 1931 se fundó otra logia en Alajuela llamada Próspero Fernández No. 12, pero que poco tiempo después dejaría de funcionar. Algunos miembros de esta logia construirían un templo masónico en esa ciudad, que sería consagrado en 1933 (Obregón, 1950, p.159).

En 1935, Rafael Obregón Loria propone la celebración de un Congreso Masónico Nacional, el cual fue efectivamente realizado entre el 24 de junio y el 18 de julio de 1935, y en el cual se hizo énfasis nuevamente sobre el proyecto de construcción del Templo Masónico para las logias en San José.

Consideraciones Finales

A lo largo de este segundo capítulo de la historia general de la Masonería en Costa Rica y su influencia sobre la construcción de la Nación, se ha podido comprobar cómo el Estado Liberal costarricense fue definitivamente influido de manera determinante por muchos masones que ostentaron el poder político y económico durante la época. Esto generó un conflicto de larga duración con la Iglesia católica, quien vio amenazada su cuota de poder dentro de las estructuras del mismo. La lucha entre ambas formas de concebir al mundo alcanzó su punto más tenso durante el periodo de promulgación de las leyes anticlericales, las cuales la Iglesia combatió de todas las maneras posibles, como por ejemplo con la puesta en circulación del *Manual de la Liga Antimasónica* y el apoyo a figuras políticas de claro corte conservador.

A pesar de la resistencia opuesta por las autoridades eclesásticas, la Masonería costarricense continuó con sus actividades fortaleciéndose cada vez más, creando nuevas logias y sus miembros logrando plasmar su huella en la creación de algunas instituciones y organizaciones nacionales, y promulgando varias leyes que organizarían y darían forma al Estado-Nación costarricense. Este fortalecimiento logró que la Masonería se consolidara como institución, y esto se tradujo en la fundación de la Gran Logia de Costa Rica. Este hecho representó un momento clave en la historia de la Orden y, con el tiempo, daría impulso a una idea que representaría para ella la verdadera consolidación: la creación de un Templo Masónico. Pero este esfuerzo no se verá cristalizado sino varios años después, y será un hecho que al mismo tiempo hará reaparecer viejos resentimientos. Sin embargo, este y otros temas serán analizados en la tercera parte de este trabajo.

Bibliografía

- Badilla, D. (noviembre, 2015). Historia General de la Masonería en Costa Rica desde el siglo XIX al siglo XXI, como punto de encuentro de los personajes más importantes del país y su influencia en la conformación del concepto de Estado-Nación. *Revista Acta Académica UACA*, 57.
- De la Cruz, V. y Botey, A. (2010). *El Conflicto Iglesia-Masonería en 1883 en el desarrollo del Estado Nacional. La republica liberal III: la modernización institucional. Historia de Costa Rica*, (8), pp. 11-15. San José, Costa Rica: Grupo Nación.
- Fernández, R. (2010). *Cartilla Histórica de Costa Rica I (hasta 1948)*. San José, Costa Rica: LIL Editorial.
- Ferrer, J. (Mayo 2012 – Noviembre 2012). Aproximación a la historiografía de la Masonería latinoamericana. *REHMLAC*, 4 (1). Recuperado de <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/12144>
- Gil, J. (2004). *El Culto a la Virgen de los Ángeles (1824-1935): Una aproximación a la mentalidad religiosa en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría - Escuela de Historia Universidad de Costa Rica.
- Gran Logia de Costa Rica (1996-1997). *Leyenda. Revista Masónica*. San José, Costa Rica: Gran Logia de Costa Rica.
- Guzmán, M. (Mayo 2009 - Noviembre 2009). Masonería, Iglesia católica y Estado: Las relaciones entre el poder civil y el Poder Eclesiástico y las Formas Asociativas en Costa Rica (1865-1875). *Rehmlac*, 1(1). DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/rehmlac.v1i1.6859>
- Martínez, R. (2009). Conspiradores políticos y sectas misteriosas. Imaginarios sociales sobre la masonería en Costa Rica (1865-1899). *Estudios*, 22, p.13-32.

- Martínez, R. (2008). *Masones y su participación política en Costa Rica (1865-1899)*. Diálogos. Recuperado de http://www.academia.edu/490609/Masones_y_su_participaci%C3%B3n_pol%C3%ADtica_en_Costa_Rica_1865-1899_
- Martínez, R. (Mayo 2009-Noviembre 2009). *Documentos y discursos católicos antimasones en Costa Rica (1865-1899)*. Rehmlac, 1(1). Recuperado de <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6860>
- Obregón, R. (1965). *Actividades masónicas en Centro América antes de 1865*. San José, Costa Rica: Gran Logia de Costa Rica.
- Obregón, R. y Bowden, G. (1938a). *La masonería en Costa Rica. Primer período*. San José, Costa Rica: Gran Logia de Costa Rica.
- Obregón, R. y Bowden, G. (1938b). *La masonería en Costa Rica. Segundo período*. San José, Costa Rica: Gran Logia de Costa Rica.
- Obregón, R. y Bowden, G. (1940). *La masonería en Costa Rica. Tercer período*. San José, Costa Rica: Gran Logia de Costa Rica.
- Obregón, R. y Bowden, G. (1950). *La masonería en Costa Rica. Cuarto período*. San José, Costa Rica: Gran Logia de Costa Rica.
- Obregón, R. (2012). *Presbítero Doctor Francisco Calvo (Ganganelli), Organizador de la Masonería en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Gran Logia de Costa Rica.
- Obregón, R. (1950-1953). *Revista Gaceta Masónica*. San José, Costa Rica.
- Sánchez, E. (Diciembre 2010-Abril 2011). *La identificación del desarticulador del mundo católico: el liberalismo, la Masonería y el protestantismo en la prensa católica en Costa Rica (1880-1900)*. Rehmlac. 2(2), 35 -52. DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/rehmlac.v2i2.6595>

Tormo, J. (1964-1965). *Revista Gaceta Masónica*. San José, Costa Rica.

Vargas, C. (2015). *Hacia la consolidación del Estado liberal en Costa Rica (1870-1890)*. San José, Costa Rica: Editorial UCR.